



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

26/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“La impugnación al Plan B es por tres cuestiones inconstitucionales, la primera es que ahora están proponiendo que los funcionarios públicos puedan hacer campaña siendo funcionarios públicos, es decir aprovechándose de sus cargos y que además puedan contar con propaganda por todo el país; segunda, recibir donaciones para hacer su promoción anticipada y tercero, eliminar todas las sanciones. ¿Qué quiere decir esto?, están facilitando el camino a las famosas corcholatas”.

[https://drive.google.com/file/d/1934egd8Qi0xtd-BGbj-w7Aev4R\\_tpPw/view](https://drive.google.com/file/d/1934egd8Qi0xtd-BGbj-w7Aev4R_tpPw/view)